



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

Alvarado, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real 730264089001-2018-00008-00.

ADMÍTASE lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito visto a folio 491; en consecuencia, requiérase al secuestre LUIS ALBERTO MURILLO ROJAS para que rinda cuentas comprobadas de su administración dentro del término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

**Firmado Por:**

**ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ALVARADO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**35a276e4f5589e99fd7ea2cb38625008d8640dc865a085e08264d07f81be3a15**

Documento generado en 27/01/2021 11:39:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**